

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "GUJOAL S.A."**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año 2013, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "GUJOAL S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- GUJOAL S.A

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. de los Shyris 1240 y Portugal, Edificio Albatros. La junta se inicia en fecha veinte y nueve de marzo de 2013, desde las diez horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Preside la reunión en calidad de Presidenta Ad-Hoc de la Junta General la señora abogada MARIA JOSE CARRILLO BORJA y en calidad de secretario el señor JOSE MARIA HERMIDA.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL NOMINADO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	DE
GUSTAVO MARRON MELLER	\$ 500	\$ 500	500	
JOSÉ MARIA HERMIDA	\$ 500	\$ 500	500	
TOTAL	\$ 1.000	\$ 1.000	1.000	

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

La Presidenta Ad-Hoc expresa que se ha permitido convocar a los señores accionistas de la compañía para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de GUJOAL S.A, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación de los informes del Gerente General del ejercicio económico del 2012;
- 2.- Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico del 2012.
- 3.- Repartición de utilidades del ejercicio económico del 2012;
- 4.- Distribución económica de los administradores.

La Presidenta Ad-Hoc una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los

accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la Presidenta Ad-Hoc de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente y del comisario del ejercicio económico del 2012.-

El administrador de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, en el ejercicio económico del 2012 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, los informes del Gerente General como son aprobados por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico del 2012.-

Se procedió a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General del 2012 y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3- Repartición de utilidades del ejercicio económico del 2012-

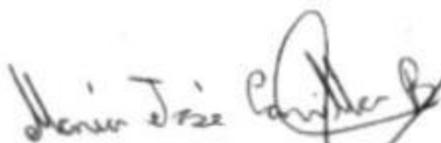
Toma la palabra el Señor JOSE MARIA HERMIDA y propone a los accionistas, que las utilidades sean repartidas entre los socios de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Votos a favor	1.000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las doce horas queda clausurada la Junta General. f) MARIA JOSE CARRILLO BORJA, Presidenta Ad- Hoc de la Junta General – Representante de accionista; y, JOSE MARIA HERMIDA, Secretario– Accionista.

Quito, 29 de marzo de 2013



MARIA JOSE CARRILLO BORJA

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA



JOSE MARIA HERMIDA

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA